

# GUÍA DOCENTE

## ASESORAMIENTO EN CONVIVENCIA Y CONFLICTO

**Máster en Formación del Profesorado**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2023/2024**

**2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Asesoramiento en Convivencia y Conflicto Escolar</b>
Código:	<b>201016</b>
Departamento:	<b>Ciencias de la Educación</b>
Área de Conocimiento:	<b>Didáctica y Organización Escolar</b>
Carácter:	<b>Obligatoria de especialidad</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Cuatrimestre:	<b>2º</b>
Profesorado:	<b>María del Mar Santos Martín</b> <b>mar.santos@uah.es</b>
Correo electrónico:	
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La meta principal que se persigue con esta asignatura es que las personas que la cursen sean al final capaces de comprender la naturaleza de la violencia escolar para tratar de erradicarla, y promover la mejora de la convivencia dentro de un enfoque de atención educativa, potenciando la construcción de un marco de convivencia pacífica.

De modo más específico nos interesa que el alumnado aprenda a situar las distintas perspectivas teóricas y modelos de actuación en el ámbito de la convivencia educativa, y dentro de estas perspectivas, que comprenda el papel del orientador en el apoyo a la mejora de la convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, al tiempo que se dota de recursos para asesorar en el campo de la resolución de conflictos de convivencia y disciplina en la escuela. Es nuestro interés que los orientadores puedan proyectar su trabajo a través del diseño y desarrollo del Plan de Convivencia de los centros.

Además pretendemos que este aprendizaje potencie una actitud colaborativa en el desarrollo de las funciones de asesoramiento al profesorado en el ámbito de la convivencia.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

### Competencias específicas:

Comprensión de los conflictos de convivencia en un marco social global.

Comprender los conceptos fundamentas asociados a la convivencia: conflicto, violencia, agresión.

Situar y comprender el funcionamiento de la Comunicación en la organización escolar.

Análisis crítico de los diversos modelos de mejora de la convivencia: el modelo integrado.

Comprensión, análisis e intervención sobre los diversos tipos de conflictos escolares. Disrupción en las aulas. Maltrato y acoso escolar. Acoso sexual. Incumplimiento de normas. Absentismo y deserción.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total horas
<b>BLOQUE 1</b> Los conflictos de convivencia en un marco social global	• 10
<b>BLOQUE 2</b> Relaciones, comunicación y conflicto en el centro escolar	• 10
<b>BLOQUE 3</b> Modelos de regulación de la convivencia en los centros escolares y líneas fundamentales de actuación educativa	• 10
<b>BLOQUE 4</b> Desarrollo de estructuras de tratamiento de conflictos en los centros	• 15
<b>BLOQUE 5</b> Construcción democrática de normas de convivencia	• 15
<b>BLOQUE 6</b> Potenciación de un marco preventivo y protector en la gestión de la convivencia	• 20
<b>BLOQUE 7</b> El Plan de Convivencia	• 20

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	25 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	75 horas.
Total horas	100 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Indagación individual y en pequeños grupos	Bibliografía. Internet. Observación y entrevistas Análisis documental Elaboración de documentos personales
Exposición de trabajos grupales	Bibliografía. Internet. Observación y entrevistas Técnicas de trabajo en grupo Presentaciones (ordenador, proyector)
Aprendizaje cooperativo en el aula	Metodologías cooperativas específicas
Exposición del profesor y debate en el aula	Presentaciones (ordenador, proyector) Técnicas de debate
Debate sobre lecturas realizadas	Análisis documental. Técnicas de debate

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1 Convocatoria Ordinaria. Evaluación continua.

La evaluación de la asignatura tendrá un carácter continuo y formativo, en la que se incluirán mecanismos de heteroevaluación de los aprendizajes, así como de autoevaluación del propio alumnado. Se emplearán para ello procedimientos de evaluación variados que permitan demostrar las competencias adquiridas por el alumno, mediante la puesta en prácticas de las habilidades y destrezas conseguidas que se relacionarán con los criterios de evaluación propuestos. En la evaluación continua será preciso acreditar, al menos, un porcentaje del 70% de asistencia. En cualquier caso, toda falta de asistencia debe ser justificada convenientemente.

#### 5.1. Evaluación continua

El proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua del estudiante. Consideraciones acerca de las convocatorias:

#### **Convocatoria Ordinaria. Evaluación Continua.**

La convocatoria ordinaria recogerá todos los resultados de la evaluación continua durante el curso, en realización de ejercicios y trabajos, participación en clase y en su caso de realización de tareas en el aula virtual de la UAH.

#### **Convocatoria Ordinaria. Evaluación Final**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020. La normativa anterior se expone al final de la Guía.

#### **Convocatoria Extraordinaria.**

Se realizará para aquellos que no han superado la convocatoria ordinaria, normalmente mediante la realización de un examen, y/o, en su caso, los trabajos que se determinen.

##### 5.1.1. Criterios de evaluación

Al tratarse de un estudio presencial, la asistencia es obligatoria y la evaluación incluye todas las actividades realizadas en clase y fuera de ella, así como la actitud activa y participativa en el aula.

Se llevará a cabo una evaluación continua formativa, que tenga en cuenta el proceso de enseñanza a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumno en clase (tanto la clase presencial como la virtual).

Son las principales actividades de evaluación:

1. Elaboración de un diario reflexivo de todas las sesiones de la asignatura. Tendrá

gran importancia en la calificación final, ya que será el trabajo más particular de cada alumno, el que le permitirá "construir" cada día la experiencia vivida y aportar su propio pensamiento y punto de vista como futuro profesional de la orientación educativa. Se aconseja irlo realizando después de cada sesión.

En este diario se reflejará:

- Portada con foto, índice, introducción
- Lo fundamental de lo tratado en cada sesión en cuanto a contenidos y explicaciones del profesor.
- Resumen de las intervenciones de los compañeros y debates surgidos.
- Lo más importante: la reflexión propia sobre todo lo tratado.
- Posibilidad de ampliación por la búsqueda personal de contenidos o fuentes relacionadas.
- Autoevaluación cualitativa razonada.
- Conclusión personal.

2. Participación activa en clase y actividades individuales o grupales en el curso del desarrollo de cada tema. Será necesario realizar todas para la superación de la asignatura.

- Algunas serán de tipo práctico, realizadas en clase.
- Otras serán a realizar fuera de clase.

3. Actividad final: Salvo otra indicación, será la elaboración y exposición grupal de un Plan de Intervención/actuación en materia de convivencia escolar. (Ver guión en clase)

Se realizará:

- Un trabajo escrito.
- Una presentación de diapositivas.
- La exposición en grupo con la intervención de todos.

4. Cualquier otra que pueda plantearse en clase.

Nota: todas las citas estarán correctamente referenciadas. El plagio será motivo de suspenso.

### 5.1.2. Criterios de calificación

Tanto en las tareas de clase como en el programa desarrollado en grupo, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Aportación de reflexión y pensamiento propio, valorándose la madurez intelectual, la relación con experiencias propias y ajenas, y la autenticidad de las ideas aportadas.
- Claridad, corrección, complejidad y concisión de las ideas expuestas, la argumentación y fundamentación de lo que se exponga será fundamental, por lo que la arbitrariedad en la exposición de las mismas será desterrada en las intervenciones en el aula y en las elaboraciones escritas.
- Integración adecuada de la teoría y la práctica. Un criterio de evaluación fundamental será la evidencia de la relación entre la teoría y la práctica de modo que los alumnos deben evidenciar que puedan transitar fácilmente de los planteamientos y conceptos "macro" a realidades concretas y reales, y viceversa. Dado que la indagación y análisis de casos reales busca que los estudiantes vayan paulatinamente

conquistando cuotas de autonomía intelectual, de modo que los temas o contenidos de la asignatura se conviertan en puntos de vista para aplicar y contrastar su validez en la comprensión de situaciones reales, se convertirá en una dimensión fundamental para valorar el aprendizaje realizado

- Referencias bibliográficas correctas y oportunas
- Estilo de redacción, ortografía y presentación.
- Interés y motivación demostrados a lo largo de la asignatura.
- Creatividad y originalidad en los temas tratados y en la manera de enfocarlos y/o presentarlos.
- Capacidad de trabajo cooperativo. Se prestará atención a la puesta en marcha en los procesos de enseñanza-aprendizaje de habilidades para la cooperación y relaciones interpersonales.
- Nota: todas las citas estarán correctamente referenciadas. El plagio será motivo de suspenso.

El sistema de calificaciones seguirá el siguiente baremo:

Suspenso	No demuestra haber adquirido las competencias genéricas. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
Aprobado	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas.
Notable	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.
Sobresaliente.	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá”.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Galtung J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- Fernández, M. (2001). *Educación en tiempos inciertos*. Ed. Morata. pp. 13-127.
- Fernández I., Villoslada E., Funes (2002) *El conflicto en el centro escolar. El modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa*. La Catarata.

- MEC (2010) Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=13567>
- Marchena, R (2005). *Mejorar el ambiente en las clases de secundaria*. Málaga.
- Aljibe Nieto, J. M. (2003). La comunicación en las organizaciones escolares. En González, T., *Organización y gestión de centros escolares*. Pearson-Prince Hall, pp. 106-
- Torrego coord. J.C., (2014). Ideas clave: 8 preguntas sobre la tutoría en los centros educativos y 8 ideas clave para resolverlas editorial Graó
- Torrego J.C., Y Martínez, C. (2014). Claves para el desarrollo del Plan de Convivencia en los centros educativos desde una perspectiva integral. RevHipatia.
- Silva I., y Torrego J.C., (2013). Afrontar la disrupción para mejorar el clima de clase" en línea fecha de consulta 16 abril 2013. Revista Iberoamericana de Educación. RIE Digital, N.º 61/4/13. disponible. [http://www.rieoei.org/rie\\_contenedor.php?numero=5670&ISSN:1681-5653](http://www.rieoei.org/rie_contenedor.php?numero=5670&ISSN:1681-5653)
- Torrego J.C., (2012). De la investigación a la innovación en mejora de la convivencia y viceversa. En Castilas M.T. y Martín V.M. Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia. pp. 285-300. Ed. Wolters Kluwer España
- Torrego J.C., coord. (2013). *La ayuda entre iguales en el ámbito educativo*. Ed Narcea
- Torrego J.C., coord. (2012). Audiovisual. *Ayudar nos ayuda: Programa de Alumnos Ayuda*. TAGTOC Edición
- Torrego J.C., (2008). El profesor como gestor del aula. En Herrán A., y Paredes J., (coords) *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación infantil, Primaria y Secundaria*. España. Mc Graw Hill. Pp. 197-214.
- Torrego J.C., y Negro, A., coords. (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Editorial Alianza
- Torrego J.C. (2011) Gestión de la convivencia dentro de un modelo integrado e inclusivo. *En VII Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa*. UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina de Santiago de Chile.
- Torrego (coord.), (2011) *Altas capacidades y aprendizaje cooperativo*, Madrid: SM. [http://www.fundacionpryconsa.es/pdf/Altas\\_capacidades\\_y\\_aprendizaje\\_cooperativo.pdf](http://www.fundacionpryconsa.es/pdf/Altas_capacidades_y_aprendizaje_cooperativo.pdf)
- Torrego J.C. (2010) La mejora de la convivencia en un Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. pp- 251-274. Revista profesorado. VOL. 14, Nº 1.
- Torrego, J. C. y Galán, A. (2008) *Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares*. Revista de Educación. Ministerio de Educación, España <http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347.pdf>
- Torrego J.C. Coord. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Editorial Graó
- Torrego J.C., (2006): La formación del profesorado ante los retos de la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia escolar. *En La convivencia en las aulas. Problemas y soluciones. Madrid, Instituto Superior de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 409-403.*
- Torrego, J.C. (coord.) (2007). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas: manual para la formación de mediadores*. 5ª Edición. Madrid, Narcea.



- Torrego, J.C., (coord) (2008). *Los conflictos en el ámbito educativo. Programa para aprender a resolver conflictos a través de la negociación*. Madrid, Cideal y MEC. [http://www.cideal.org/images/catalogo/UW\\_CuadernoCONFLICTOSp](http://www.cideal.org/images/catalogo/UW_CuadernoCONFLICTOSp)
- Torrego, J.C., (2008) Un estudio sobre la utilización de la metodología de procesos como estrategia de formación del profesorado en relación con la mejora de la convivencia. *Revista profesorado*. Universidad de Granada. <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev121.html>
- Torrego J.C., coord., (2008). *El Plan de Convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid, Ed. Alianza.
- Torrego J.C., (2009). Desafección escolar, absentismo y abandono. Compromiso por una educación para todos. En (Coord.): Sebastián, E y Martín, M. *Formación del Ciudadano en Un Mundo Global: una Mirada Desde Los Contextos Español y Brasileño*. Universidad de Alcalá. PP. 93-106.
- Torrego J.C. y Fernández, I. (2006) La disrupción y la gestión de aula. *Escuela Española* N° 3, Dic.
- Torrego J.C. y Moreno J. M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*, Madrid, Alianza ensayo.
- Torrego J.C. Coord., (2003): *Resolución de conflictos desde la acción Tutorial*, Madrid, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.
- Torrego J.C. (2004). *El modelo integrado: un nuevo marco educativo para la gestión de los conflictos de convivencia desde una perspectiva decentro*, rev. Digital Milenio. <http://www.gh.profes.net/especiales2>.

## Páginas web

<http://convivencia.mec.es/http://www.edualter.org/bd/temas.php>

<http://www.me.gov.ar/convivencia/recursos.html>

[http://www.concejoeducativo.org/nsp/pre/3con\\_con.htm](http://www.concejoeducativo.org/nsp/pre/3con_con.htm)

[http://www.educacionenvalores.org/article.php?id\\_article=1066](http://www.educacionenvalores.org/article.php?id_article=1066)

<http://www.edu.xunta.es/convivencia/>

<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/monte/eclipse.htm>

<http://www.sapiensya.com/vidalogia/index4.htm>

<http://www.cnice.mecd.es/recursos/paralapaz/recursos1primaria.htm>

<http://www.pangea.org/directori/indexes.html>

<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/portada.htm>

<http://www.educantabria.es/portal/http://www.pnte.cfnavarra.es/profesorado/recursos/multiculti/convivencia.php#2>